ESE NORTE 3	FORMATO ÚNICO DE INEXISTENCIA	Código	PE-J-FR12
		Versión	01
		Fecha de Actualización	25.03.2025

LAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS EN ÁREA DE LA SALUD, GRADO 3, CÓDIGO 237, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – E.S.E.

CERTIFICAN QUE:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal vigente de la Empresa Social del Estado Norte 3 – E.S.E., se verificó que la Entidad no cuenta con personal de planta con las competencias técnicas y operativas necesarias para ejecutar directamente el siguiente objeto contractual:

PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL MOBILIARIO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 – E.S.E., INCLUYENDO LOS INSUMOS, ELEMENTOS Y LA REPOSICIÓN DE AQUELLOS QUE, PREVIO DIAGNÓSTICO TÉCNICO, SE DETERMINE QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.

Lo anterior obedece a que la Entidad no dispone de personal con funciones específicas ni de la capacidad técnica y operativa requerida para realizar el diagnóstico, mantenimiento, reparación y recuperación del mobiliario institucional de las unidades de atención de Puerto Tejada, Villa Rica y Padilla, incluyendo el suministro de insumos, repuestos y la eventual reposición de elementos que no sean susceptibles de reparación. En consecuencia, se requiere contratar un proveedor que cuente con la idoneidad, experiencia y recursos necesarios para atender dicha necesidad institucional.

Se expide en Puerto Tejada, Cauca, el primero (01) de octubre de 2026.

Emma. Var

EMMA YULIETH VARGAS VIVEROS
Coordinadora de la Unidad de Atención Puerto Tejada

LAY EUGENIA VIAFARA LASSO
Coordinadora de la Unidad de Atención Villa Rica

PIEDAD L. VARELA B.

PIEDAD LILIAN VARELA BONILLA
Coordinadora de la Unidad de Atención Padilla